



11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

Por lo que se determina que se aprueba por unanimidad.

La Srta. Presidenta solicita que se trate el siguiente punto del orden del día.

3. SALUDO E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE DEL GADPR.

La Ing. Bella Mena, presidente del GADPR 11 de Noviembre, saluda a los vocales y da por instalada la sesión.

3-USO DEL PROCEDIMIENTO DE SILLA VACIA POR PARTE DE LA SRA. ROSA HINOJOSA PRESIDENTA DEL BARRO SAN ALFONSO Y EL MORADOR WILSON OMAR LEON.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y solicita se de lectura al oficio emitido por la Sra. Ros Hinojosa de fecha 06 de febrero del 2026 así como también el oficio N° 073-GADPR11NOV-2026 en donde se da respuesta, también se permite leer el Art 12,13, 17 Y 18 del relamento interno de participación ciudadana.

En referencia del oficio de fecha 07 de octubre del 2025 sobre ancho y derecho de vía de san Alfonso en referencia se emite el oficio N° 0704-GADPR11NOV-2025 en donde el Gad Parroquial solicita lo establecido en el oficio de fecha 07 de octubre, hasta la fecha no contamos con el informe técnico de la prefectura de Cotopaxi sin embargo se han realizado las inspecciones respectivas en varias de las calles de la parroquia, de igual manera en este requerimiento se adjuntó el requerimiento de la comunidad.

Toma la palabra el señor Wilson Omar León y comenta que él ha solicitado el uso de la silla vacía y que solicita los resultados de lo solicitado en el oficio emitido por la Sra. Rosa Hinojosa presidenta del barrio San Alfonso, también comenta que los moradores están a la espera de estos resultados, también comenta que lo que se quiere es que el barrio progrese.

En referencia del oficio de fecha 08 de octubre del 2025 de declaratoria de uso público, ancho y derecho de vía, se procede a dar lectura como respuesta a este oficio se emite el oficio N° 0703-GADPR11NOV-2025 de fecha 27 de noviembre del 2025 y se solicita el requerimiento a la prefectura, este requerimiento fue atendido por parte de la prefectura con fecha 26 de febrero emite el oficio N° GADPC-DOP-2026-036 en donde se da lectura a este oficio en donde en su parte pertinente informa, no es procedente definir el ancho derecho de vía, por ser camino privado, además no presta las condiciones técnicas para el efecto”.

En referencia del oficio de fecha 08 de octubre del 2025 con asunto Material Pétreo se procede a dar lectura al oficio y en atención a este requerimiento se emite el oficio N° 0706-GADPR11NOV-2025 de fecha 27 de noviembre del 2025 en donde se solicita a la prefectura una inspección y mejoramiento vial de acuerdo al Art 42 del Cootad, se ha estado realizando los seguimientos ya que al momento no habido respuesta, sin embargo el día 26 de febrero en audiencia pública con la prefecta se solicitó directamente ya que otros barrios también han solicitado lastrado, por lo que la Sra. Prefecta solicitó se realice los acercamientos con las parroquias vecinas que dispongan de minas para poder acceder al material pétreo, al momento se debería coordinar con el Presidente de Poaló ya que ellos disponen de una mina de donde se pretende sacar el material pétreo, y seguir coordinando el Ing. León el lastre las vías de la Parroquia.

En referencia del oficio de fecha 14 de octubre del 2025 con asunto Solicitud de Inspección frente a la gasolinera Primax se procede a dar lectura al oficio y en atención a este requerimiento se emite el oficio N° 0663-GADPR11NOV-2025 de fecha 27 de noviembre del 2025, en este requerimiento se ha conversado con el Director del Ministerio de obras públicas el Ing. Luis Gallardo para lo cual nos supo manifestar que esa vía estaba concesionada a Panavial sin embargo se han realizado las inspecciones respectivas con Panavial, igual se menciona que se va a seguir realizando los seguimientos respectivos en



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

la subsecretaria de obras públicas y se solicita al Sr. Geovanny Corrales se realice una inspección y se elabore un informe para adjuntar a la solicitud que se va a enviar a la subsecretaria.

Por lo que se resuelve:

Que el Sr. Geovanny Corrales realice una inspección en el predio de la Sra. Rosa Natividad Hinojosa Calle y se elabore un informe para adjuntar a la solicitud que se va a enviar a la subsecretaria de transporte y obras públicas.

En referencia al oficio de 27 de octubre del 2025 con tema Colocación de Cunetas, en atención a esta solicitud el Sr. Carlos Calapaqui como presidente de plaza arenas ya solicito este pedido y se procedió a emitir el oficio N° 0234-GADPR11NOV-2024 de fecha 13 de mayo del 2024 en donde se solicitó a la prefectura de Cotopaxi la reubicación de estas cunetas, y se deberá mantener una reunión con las dos dignidades tanto el presidente del barrio plaza arenas y la presidenta del barrio san Alfonso para ponerse de acuerdo en la reubicación de estas cunetas también se solicita al Sr. Geovanny Corrales se realice la inspección en sitio y verificar cuantas cunetas están en el espacio.

En referencia del oficio de fecha 28 de octubre del 2025 con asunto Solicitud franja de protección de la Quebrada Carnicero, se menciona que este trámite se ha estado realizando el seguimiento desde el año 2023, y se menciona que ya se dispone de las franjas de protección en donde el municipio entrega el Oficio N° SG-2024-0704 de fecha 30 de enero del 2024 en donde nos indican que es 10 metros a partir del talud, en referencia a la construcción en estos espacios ya se ha venido dando seguimiento y se han emitido informes por parte del municipio por lo que estas quebradas carnicero y taglache ya están intervenidas por parte de justicia municipal, también comenta que se debería acudir donde el alcalde una comisión para exponer el tema con la finalidad de que puedan dar soluciones a esta problemática y adicional se solicitar a la comisión de parroquias rurales del Municipio de Latacunga la intervención en un punto del orden del día en una sesión de la comisión

Por lo que se resuelve:

Que se solicite a la comisión de parroquias rurales del Municipio de Latacunga la intervención en un punto del orden del día.

También se menciona que se ha entregado toda la documentación de seguimiento a las personas intervinientes en la utilización de la silla vacía para ello se deja constancia de los documentos entregados.

5.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR No. 004-2026.

La Secretaria – Tesorera da lectura al acta anterior N° 004-2026 en dónde se revisan los puntos tratados y las resoluciones para posterior tomar votación para su aprobación:

Por lo que se somete a votación para la aprobación del Acta N° 004, en donde:

- Sr. Geovanny Corrales – Aprobado
- Sr. Emiliano Hinojosa – Aprobado
- Sr. Darwin Javier Quisanga – Aprobado
- Sra. Doménica Trávez - Aprobado
- Ing. Bella Mena - Aprobado

Y se sienta razón de las personas que van a firmar el acta N° 004-2026, El Sr. Javier Quisanga, la Sra. Doménica Trávez, el Sr Geovanny Corrales y la Ing. Bella Mena, el Sr Emiliano Hinojosa no firmara el acta.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 056001840001

De esta manera queda aprobada de manera unánime el acta N° 004-2026.

La Srta. Presidenta solicita que se proceda al siguiente punto del orden del día.

6. INFORME DE ACTIVIDADES POR PARTE DE LA SRTA. PRESIDENTE.

La Ing. Bella Mena comenta que se ha dado seguimiento a la colocación del medidor en el estadio de la parroquia que se encuentra en administración del Gad Parroquial, también se solicitó por parte del municipio firmar una acta de acuerdo para el cumplimiento de del pago de este servicio básico, se ha asistido a una sesión a Conagopare Cotopaxi en donde se dio a conocer las nuevas reformas al cootad, también se acudió a una capacitación sobre la ley de protección de datos en donde Conagopare solicitara un pronunciamiento a la secretaria de protección de datos y a la procuraduría general del estado, se ha realizado las socializaciones del adoquinado de Cristo Rey Sur, con respecto a las obras del municipio se ha acudido a una reunión para unificación de estas partidas en el municipio en donde se acudió con la comunidad, también se deberá realizar el ingreso de la actualización del estudio de la vía san Gerardo y se solicitara otra reunión con la prefecta para dar seguimiento, se ha recibido la respuesta de la contraloría general del estado sobre el proceso de baja de los bienes, también se ha coordinado con el municipio la ejecución del taller de manualidades artísticas, en referencia a los curso del CIEDES se ha venido planificando con la comisión entre ellos está el de globoflexia y arreglos florales, también se va a ejecutar el curso de corte y confección.

7 CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL OFICIO DSCM-030-2026 SUSCRITO POR EL DIRECTOR DE SEGURIDAD CIUDADANA Y GESTION DE RIESGOS.

Se da a conocer el oficio No-DSCM-030-2026 de fecha 11 de febrero del 2026 en donde expone: Después de expresarle un cordial y atento saludo en atención al Oficio No. 040-GADPR11NOV-2025 suscrito por la Ing. Bella Lissette Mena Mena. PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE, donde menciona y solicita:

"En el marco de las competencias establecidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD). Relacionadas con la coordinación interinstitucional, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana en el territorio, me permito solicitar muy comedidamente a usted se sirva disponer la entrega de la siguiente documentación:

Copia certificada de las actas de conformación de los diferentes Comités Barriales de Seguridad de la parroquia Once de Noviembre.

Copia certificada del acta de conformación del Comité Parroquial de Seguridad de la parroquia Once de Noviembre.

Copia del Plan de Seguridad Cantonal vigente.

La información solicitada permitirá que sea analizada y conocida en el plena de la Junta Parroquial. con la finalidad de adoptar resoluciones que contribuyan a una adecuada planificación, articulación interinstitucional y continuidad de la organización parroquial, mediante la consolidación de un Plan de Seguridad Parroquial y la implementación de estrategias comunitarias e interinstitucionales.

Es importante señalar que, una vez realizado el análisis correspondiente en el pleno de la Junta Parroquial, se convocará a una Asamblea Parroquial de Seguridad, para lo cual se extenderá oportunamente la invitación a su digna autoridad y a las instancias competentes, con el objetivo de coordinar acciones, definir estrategias conjuntas y fortalecer la seguridad ciudadana en beneficio de la comunidad, conforme a los distintos niveles de competencia establecidos en el COOTAD".

Por lo que se adjunta el expediente del proceso del Plan de Seguridad Vial,

Toma la palabra el Sr. Emiliano Hinojosa y comenta que algunos de los integrantes del comité de seguridad parroquial han renunciado por lo que recomienda seguir trabajando con las personas que ya están delegadas y realizar una nueva asamblea con las personas que están en los comités.

Para ello se mociona que se realice una asamblea general de seguridad con todos los integrantes.

08. CONOCIMIENTO, ANALISIS Y RESOLUCION SOBRE LA EJECUCION DEL CONVENIO DE GESTION COMPARTIDA ADECENTAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y menciona que de acuerdo a este convenio se ha receptado los materiales para la ejecución de este convenio en donde en el proceso estuvo el Sr. Emiliano Hinojosa como administrador de la orden de compra y el Sr. Geovanny Corrales como administrador el convenio, para ello se ha delegado al Sr. Geovanny Corrales como responsable del cumplimiento de este convenio y se coordine la entrega de los materiales al trabajador del municipio.

Coordinar con los dirigentes barriales con el objetivo de coordinar los trabajos del convenio CONVENIO DE GESTION COMPARTIDA ADECENTAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

Que le administrador de convenio coordine el avance de cada uno de los sitios a intervenir del CONVENIO DE GESTION COMPARTIDA ADECENTAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

09. LECTURA Y ANÁLISIS DE OFICIOS RECIBIDOS.

Se da lectura al oficio de los espacios públicos en donde el seguimiento mensual por parte del municipio de Latacunga sin embargo los seguimientos en la cláusula de obligaciones de la entidad contratante se estipulan 6 meses.

También llego el oficio Nro DOOPP-2026-0122 en donde se da a conocer el libre aprovechamiento de la mina mulalo para la ejecución de la vía del ingreso principal.

Se da lectura al oficio GADPSJP-PE-JRUC-2026-0044-OF en donde el presidente de Poalo invita a participar a un campeonato de vóley para lo cual se delegó como responsable de la organización al Sr. Geovanny Corrales.

Se da lectura al oficio circular N°GADPC-PREF-2026-015 en donde solicitan se acompañe con una comparsa para lo cual hay que confirmar la asistencia hasta el 13 de marzo y se realiza la invitación a la sesión solemne, para lo que se coordinara la comisión para participar en este evento.

Se da a conocer el oficio emitido por la contraloría del estado sobre el proceso de chatarrización en donde se nos menciona que avocan conocimiento.

Responder al requirente para acreditar la participación en el orden del día.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

10 CONOCIMIENTO DE LA ENTREGA DE LAS REVELACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y solicita a la Ing. Adriana Criollo que explique de que consta este documento, por lo que se procede a la explicación de cada una de las NTCG que se revelaron y se enviaron al ministerio de finanzas, por lo no hay observaciones del pleno y se toma como resolución que

Que se da por conocido LA ENTREGA DE LAS REVELACIONES DEL EJERCICIO FISCAL 2025.

11.- CONSIDERACIONES GENERALES.

Toma la palabra la Ing. Bella Mena y comenta que de acuerdo al estadio de la parroquia en donde se encuentra en administración del Gad parroquial se nos ha emitido una acta compromiso para el compromiso del pago del servicio básico del estadio y de conformidad al convenio que se mantiene con el Gad Municipal.

12. Resoluciones

Que se solicite a la comisión de parroquias rurales del Municipio de Latacunga la intervención en un punto del orden del día.

Que el Sr. Geovanny Corrales realice una inspección en el predio de la Sra. Rosa Natividad Hinojosa Calle y se elabore un informe para adjuntar a la solicitud que se va a enviar a la subsecretaría de transporte y obras públicas.

Que se solicite a la comisión de parroquias rurales del Municipio de Latacunga la intervención en un punto del orden del día.

Que se coordine con los dirigentes barriales con el objetivo de coordinar los trabajos del convenio CONVENIO DE GESTION COMPARTIDA ADECENTAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

Que le administrador de convenio coordine el avance de cada uno de los sitios a intervenir del CONVENIO DE GESTION COMPARTIDA ADECENTAMIENTO, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS Y DEPORTIVOS DE LA PARROQUIA ONCE DE NOVIEMBRE.

13.- CLAUSURA

La Srta. Presenta da las gracias por la asistencia y da por clausurada la sesión, siendo las 18H01pm, para constancia de lo actuado en unidad del acto firman los señores que suscriben la presente acta.


Ing. Bella Lissette Mena Mena
PRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503143166




Sr. Geovanny Corrales
1er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502429715




11 DE NOVIEMBRE
G.A.D. PARROQUIAL RURAL

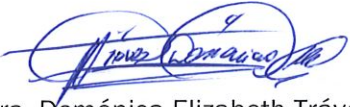
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL 11 DE NOVIEMBRE

LATACUNGA – COTOPAXI
RUC. 0560018400001

NO FIRMA

Sr. Julio Emiliano Hinojosa Iturralde
VICEPRESIDENTE GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 050201867


Sr. Darwih Javier Quisanga Pilatasig
2DO VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0503426124


Sra. Doménica Elizabeth Trávez
3er VOCAL GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 0502608623


Ing. Adriana Mariela Criollo Turusina
SECRETARIA/TESORERA GADPR 11 DE NOVIEMBRE
C.I. 1803176863

